

## **Guadalupe Rodríguez Cerezo.**

Hace quinientos años, la entonces aldea de Madrigalejo debió ver alterado su tranquilo devenir cuando tuvo que acoger a una comitiva muy especial. Bien es cierto que no era todo el séquito que acostumbraba a llevar el rey Fernando el Católico en sus desplazamientos, puesto que, desde su salida de Plasencia, una parte sustancial del acompañamiento ya se hallaba esperándole en Guadalupe. Porque el monarca, con sus más cercanos colaboradores, se había planteado realizar el viaje con gran parsimonia y por caminos mucho más llevaderos, debido a que venía ya bastante enfermo. De Plasencia había salido el día 28 de diciembre de 1515. Atravesó en andas el río Tajo por el puente del Cardenal y no llegó a Jaraicejo hasta el día 2 de enero. Al día siguiente partió la comitiva hacia Trujillo, donde le hicieron un buen recibimiento, con festejo de toros incluido. En esta ciudad descansó varios días, hasta después de la festividad de los Reyes Magos. Siguió camino por Abertura, donde firmó algunos documentos, y a Madrigalejo debió llegar hacia el 14 de enero.

En un paraje muy cercano a esta última localidad, Fernando el Católico sufrió un empeoramiento que obligó a detenerse a la comitiva y fue llevado al mejor edificio del lugar, la Casa de Santa María, donde ya se había alojado en otras dos ocasiones anteriormente. Este edificio pertenecía al Monasterio de Guadalupe y, aunque no era una hospedería, porque se trataba de una casa de labranza desde donde los frailes administraban la importante hacienda agropecuaria que poseían en la zona, sí es cierto que podían alojarse en ella ciertos personajes a quienes no se les podía negar el hospedaje. Y así está también constatada que pernoctaron en la Casa de Santa María otros reyes, como D. Sebastián de Portugal y Felipe II.

Si en un principio se decidió parar con el fin de que el rey recobrar fuerzas y, una vez restablecido, continuara el camino, los días iban pasando y su salud no mejoraba. Ante este contratiempo, el embajador del príncipe Carlos, Adriano de Utrecht, que se encontraba en Guadalupe con la otra parte del séquito, se trasladó rápidamente a Madrigalejo en cuanto tuvo conocimiento de la gravedad del monarca, porque los intereses de su señor podían verse perjudicados. Esto era así porque, a pesar de las conversaciones que recientemente habían mantenido en Abadía, el último testamento que había firmado el Rey en Aranda de Duero en 1515 seguía vigente. En este testamento, como también estaba escrito en el que

había firmado en Burgos en 1512, dejaba la gobernación de los reinos a su nieto predilecto, el infante don Fernando, basándose en la incapacidad para gobernar de la reina Juana y porque estaba convencido de que su nieto Carlos no viajaría nunca a España a hacerse cargo del gobierno. Y es que Carlos de Gante, nacido y educado en Flandes, que no conocía las lenguas que se hablaban en España, era considerado como un intruso por su abuelo, el rey de Aragón. Por el contrario, su hermano Fernando había nacido y había sido educado en la corte Castellana, a la vera de su abuelo, que ahora agonizaba en Madrigalejo.

Para velar por la sucesión del príncipe Carlos, Adriano de Utrecht pidió entrevistarse con el Rey en estos momentos tan delicados. D. Fernando dijo que se fuera, que no quería verle. “No viene sino a ver si muero[1]”, dijo. Sin embargo, al final, y gracias a la intervención de los Consejeros, le recibió. La entrevista fue muy breve y le encargó que regresara a Guadalupe, que allí se encontrarían y retomarían las conversaciones en unos días, porque el Rey no era consciente del estado tan crítico en el que se encontraba.

Se enteró de la gravedad de su situación cuando los físicos le comunicaron que había llegado el momento de solucionar los asuntos que tuviera pendientes en el cielo y en la tierra. Entonces llamó a su confesor, Fray Tomás de Matienzo, y con él se confesó muy despacio. Después llamó a sus Consejeros, el doctor Galíndez de Carvajal y los licenciados Vargas y Zapata, y con ellos tuvo una reunión que fue trascendental.

En esta reunión se trataron asuntos claves para el futuro de los reinos. Se pusieron sobre la mesa los peligros que podía ocasionar que el infante don Fernando asumiera la gobernación de los reinos. En primer lugar, por la corta edad del infante (doce años tenía entonces), porque estaría su voluntad en manos de los poderosos que mirarían más por sus intereses que por los de la Corona. Además, porque al ser el segundo en el orden sucesorio podía disputar el trono a su propio hermano, lo que conllevaría una gran inestabilidad y podría desencadenar una guerra civil entre los partidarios de uno u otro hermano. Los Consejeros hicieron ver al monarca que todo por lo que habían luchado y todo lo que habían conseguido los Reyes Católicos durante su largo reinado podía perderse. En ese momento, el Rey decidió otorgar un nuevo testamento.

Continuó la reunión tratando sobre la gobernación de los reinos cuando falleciera don Fernando. Estuvieron de acuerdo que correspondía asumirla a quien estaba llamado a ser el

sucesor, el príncipe Carlos. Y en el tiempo de espera entre la muerte del Rey y la llegada del Príncipe a los reinos hispánicos, asumiría la regencia de la Corona de Aragón el Arzobispo de Zaragoza, don Alonso de Aragón, hijo ilegítimo del Rey, mientras que el Cardenal Jiménez de Cisneros lo haría en los reinos Castellanos.

Todos estos acuerdos se trasladaron a los escribanos para que redactaran el testamento, quienes acuciados por las prisas se pusieron a trabajar de inmediato, “porque el mal del Rey se agravaba y la escritura no era pequeña[2]”. Mientras tanto, el día 21, también se redactaron y firmaron otros documentos importantes. Y ese mismo día 21, la reina Germana llegó a Madrigalejo con el tiempo justo para despedir a su esposo. Por fin, al atardecer del día 22, el rey Fernando el Católico firmó su último testamento, recibió la Santa Unción y, poco después, entró en agonía.

El Rey falleció en la madrugada del día 23 de enero de 1516, vestido con el hábito de Santo Domingo. Ese mismo día se abrió el testamento que había sido firmado unas horas antes y, tras haber sido practicado la correspondiente evisceración al cadáver del Rey, éste emprendió el camino hacia Granada, con un escaso séquito, para ser enterrado junto a la reina Isabel la Católica en el convento de San Francisco de la Alhambra hasta que pudieran ser trasladados a la Capilla Real de la catedral granadina, que estaba en construcción, donde reposan en la actualidad.

La casa de Santa María siguió ejerciendo su función hasta que, a mediados del siglo XIX, cuando se hicieron efectivas las leyes desamortizadoras, fue expropiada por pertenecer a la Iglesia al ser propiedad del Monasterio de Guadalupe. Estuvo abandonada durante cuatro años, en los que fue expoliada, y después se parceló y se vendió como solares, en los que se construyeron un buen número de viviendas. De la antigua edificación del siglo XIV sólo se conservó una cámara, la única que no fue destinada a vivienda, sino que fue utilizada como almacén y como pajar, y a duras penas ha podido llegar hasta nuestros días.

Por tanto, con la Desamortización, se produjo el desmantelamiento de la Casa de Santa María y, con ello, el hecho mismo de la muerte del Rey había caído en el olvido. Bien es verdad que, en la memoria colectiva del pueblo, seguía viva la leyenda de la muerte del Rey. Según la leyenda, Fernando V (pues aquí siempre fue el V y no el Católico) había muerto al caerse del caballo o de la carroza, según la versión, por el susto que se había llevado cuando bajaba

la cuesta de la Cruz de los Barreros. Hay que aclarar que esta cuesta dista mucho de ser ningún precipicio; sin embargo, algo debió pasar en aquel entorno para que haya sobrevivido esta historia, transmitida de generación en generación, hasta nuestros días. Quizás ocurrió que en la Cruz de los Barreros se produjo el repentino empeoramiento del monarca.

Y después de más de un siglo de olvido, 1952 fue un año importante en la recuperación de la memoria de la muerte de Fernando el Católico en Madrigalejo. Entre abril de 1951 y marzo de 1952 se celebró oficialmente a nivel nacional el V Centenario del Nacimiento de los Reyes Católicos, y el Ayuntamiento de Madrigalejo se unió a aquellas celebraciones el 23 de enero de 1952, efemérides de la muerte de Fernando el Católico, con una serie de actos y la presencia de importantes personalidades. Todo ello fue preparado por el entonces secretario del Ayuntamiento, D. Ubaldo Rubio Calzón, siendo alcalde D. Francisco Gómez Lozano de Sosa[3]. De aquellas celebraciones, quizás lo más importante para recuperar del olvido un hecho tan significativo fue el trabajo científico realizado por D. Ubaldo Rubio, basado en el manejo de una bibliografía y unos documentos básicos, que ha sido esencial para revalorizar aquellos importantes acontecimientos. En la localización de la bibliografía y de los documentos contó con la inestimable ayuda de su hermano, el agustino Padre Luciano Rubio, bibliotecario entonces en el Real Monasterio del Escorial.

Todo lo que ha sido expuesto hasta ahora[4] ya fue objeto de estudio en este mismo foro, en los primeros años de andadura de los Coloquios Históricos de Extremadura. Pues en 1971, Lorenzo Rodríguez Amores presentó el trabajo “La Casa de Fernando el Católico en Madrigalejo”. Pocos años después, Waldo Rubio Calzón contribuyó con dos ponencias sobre el mismo tema: en 1977, con el artículo titulado “Fechas en que estuvo en Madrigalejo el rey Don Fernando V, el Católico, y Documentos que firmó”, y al año siguiente, con “La Casa de Nuestra Señora de Guadalupe en Madrigalejo”.

Puede decirse que 1971 fue otro año clave en el asunto que estamos tratando, concretamente para la conservación del único resto que quedaba de la antigua Casa de Santa María. En el trabajo presentado en los Coloquios[5] ese año, Lorenzo Rodríguez Amores, al referirse a la Casa de Santa María, decía: “...El estado actual de este histórico recinto es lamentable, queda un trozo con tapias y maderas antiguas, y corre peligro que desaparezca (...) Señores, yo les pido ayuda para rescatar esta reliquia y les emplazo para que interesen a todos los Organismos especialmente aquí representados...” Y terminaba

diciendo: “Señores, tengo ilusión de que en estos Coloquios saldrá la iniciativa de restauración de la Casa de Santa María y se recabe para el pueblo el TÍTULO DE REAL VILLA DE MADRIGALEJO”.

Este fue el primer llamamiento de muchos que vinieron a continuación. A partir de ese momento, comenzó un movimiento encaminado a trabajar en dos direcciones. Por una parte, lograr que la Casa de Santa María fuera declarada Monumento Nacional y, por la otra, denunciar y airear el estado de abandono en el que se encontraba el edificio y su amenaza de ruina.

Las gestiones para el reconocimiento de Monumento Nacional se iniciaron ese mismo año de 1971 y las llevó personalmente Lorenzo Rodríguez Amores[6]. Las primeras noticias oficiales no se reciben hasta 1976. Con fecha de 13 de mayo, el Director General del Patrimonio Artístico y Cultural comunica al Delegado Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres[7] lo siguiente:

“Vista la propuesta formulada por los servicios Técnicos correspondientes, ESTA DIRECCIÓN GENERAL ha acordado:

1º.-Tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico con carácter Provincial, a favor de los Restos de la “Casa de Santa María” en Madrigalejos (Cáceres),

2º.-Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruido a tal efecto.

3º.-Hacer saber al Ayuntamiento de Madrigalejos que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el Monumento cuya declaración se pretende deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.”

Esta notificación tiene su importancia porque implicaba que el edificio ya estaba protegido por las leyes de conservación de Patrimonio. Aunque no fue hasta 1980 cuando, por el real decreto 594/1980 de 22 de febrero fue declarado Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional la “Casa de Santa María” en Madrigalejo (Cáceres)[8], nueve años después de haberse iniciado los primeros trámites.

Paralelamente a esas gestiones, se estuvieron llevando a cabo una serie de llamamientos destinados a denunciar y a tomar conciencia sobre el lamentable estado de conservación en el que se encontraba el histórico lugar. Con esta finalidad, el Colegio Nacional Fernando el Católico organizó una preciosa actividad escolar que involucraba a sus alumnos. Estos, entre mayo y junio de 1972, escribieron una serie de cartas a diversas instituciones y personalidades, entre ellas al Ministro de Información y Turismo[9], a Su Alteza Real el Príncipe de España[10], a la Real Academia de la Historia[11] y al Instituto de Cultura Hispánica[12]. De todas las cartas enviadas se obtuvieron algunas buenas palabras y poco más, pues las peticiones no se encontraban entre sus competencias. Sólo una de las misivas tuvo un resultado concreto. Con fecha del 6 de julio la Directora del colegio, D<sup>a</sup> Rosa Vellón Velasco, recibió una comunicación del Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo ofreciendo una audiencia en la que tratarían sobre el asunto. La reunión estaba emplazada para la semana siguiente en la Delegación Provincial de Cáceres. No tenemos noticias si salió algo de aquel encuentro, lo que sí podemos decir es que se estaba hablando de ello, lo que suponía ya un paso. Algo se iba moviendo.

El 25 de julio de 1974, en la portada del periódico regional HOY, podía leerse el titular “En Madrigalejo, se vende la casa donde murió Fernando el Católico”. En su interior apareció una entrevista a Lorenzo Rodríguez Amores hablando de la Casa de Santa María, de los hechos históricos que en ella ocurrieron, del estado en el que se hallaba el edificio y terminaba con el mismo llamamiento que ya había hecho en los Coloquios de Trujillo[13]. A los pocos días, el diario ARAGÓN-ESPRÉS se hizo eco de la noticia en el apartado “Temas candentes”. Decía el titular: “Les pido ayuda para rescatar esta reliquia”, con referencia a la casa donde murió Fernando de Aragón[14]. También el Noticiero de Zaragoza reprodujo el reportaje del HOY[15].

A partir de entonces se recibieron algunas ofertas, entre ellas una donación de los dueños del inmueble (D. Luis Fraile y D<sup>a</sup> Justa Ciudad) al Ministerio, concretamente a la Dirección

General de Patrimonio Artístico y Cultural[16], pero ninguna cuajó. El tiempo pasaba, y la situación iba empeorando. Por aquellos años, la empresa Hidroeléctrica Española se encontraba rehabilitando el Conventual de San Benito en Alcántara y, en los contactos propios de las obras con la Delegación Provincial de Cultura, esta compañía tuvo conocimiento de que el edificio donde había fallecido el rey Fernando el Católico estaba en venta[17]. Fue entonces cuando la Casa de Santa María fue adquirida en propiedad por Hidroeléctrica Española y enseguida dieron comienzo los trámites oportunos para las obras de restauración y rehabilitación.

Por fin, en 1984, puede decirse que se había logrado el objetivo por el que tanto se había luchado y la Casa de Santa María estaba salvada y restaurada. El proyecto, hasta el último detalle del mobiliario, y la dirección de las obras corrieron a cargo del arquitecto D. Miguel de Oriol e Ybarra, ligado familiarmente a la empresa eléctrica. En la restauración, se respetó lo que aún quedaba en pie: los muros y las grandes vigas de madera que soportaban la techumbre de una sala rectangular (de unos cien metros cuadrados), precedida de un pequeño vestíbulo. Lo prioritario era enderezar el muro principal, pues estaba venciéndose hacia afuera. Durante meses y con la ayuda de unos fuertes estribos, se fue llevando la pared a su sitio hasta que quedó totalmente corregida. La fachada exterior se remató enluciendo el muro y pintándolo de blanco siguiendo la estética de las casas colindantes, excepto un buen trozo del esquinazo y de la fachada menor, que ha quedado como testigo visible de los antiguos materiales con los que está construido el edificio.

El espacio interior que nos había llegado era tan humilde y se encontraba tan arruinado que fue necesario un adecentamiento radical. En su rehabilitación se emplearon materiales tradicionales como las losetas de barro cocido con las que se cubrió el suelo y los azulejos talaveranos que sirvieron para vestir los paramentos.

En la recuperación de la sala tienen especial protagonismo los azulejos de cerámica, pues en ellos, D. Miguel de Oriol plasmó todo un programa de contenido simbólico que es una verdadera lección de Historia[18], en donde se destacan la importancia de los hechos que se vivieron en este mismo lugar en 1516 y la trascendencia del reinado de los Reyes Católicos. Los elementos gráficos que nos ilustran en esta estancia consisten en un **friso de castillos**, que se encuentra dispuesto alrededor de todo el perímetro superior de la sala; un gran **escudo de los Reyes Católicos**, situado en uno de los frentes menores; una representación

del **mapa de América** con los pueblos amerindios, que podemos contemplarlo en la pared opuesta; una enorme **cartela con un texto de Gonzalo Fernández de la Mora** relatando los hechos ocurridos en Madrigalejo en 1516, flanqueada por los escudos de Aragón y de Castilla, que ocupan uno de los paramentos mayores, y, justamente enfrente, tenemos la imagen de la **Virgen de Guadalupe**, porque el edificio pertenecía a este Monasterio en el momento del fallecimiento del Rey. Y como elemento que aglutina todos esos temas, una decoración inspirada en los grutescos del estilo Plateresco enmarca cada uno de los paneles.[19]

Son muy significativas las palabras del D. Miguel de Oriol para explicar el **friso de los Castillos**: “Recuerdo los documentos que estudié para ornamentar tan modestísimo espacio. Las banderas de aquel entonces no servían: presidían banderías y lo que yo buscaba era un símbolo de concordia, de unión. La única expresión material presente en todas las regiones de España recién unificada era el “castillo” que, construido en todos y cada uno de sus escenarios reconquistados, defendía a los guerreros: la guerra había sido el singular nexo entre españoles. Así que me dibujé una extensa colección de los más famosos para componer la cenefa cerámica que habría de culminar el zócalo perimetral”[20]. Esta explicación nos introduce en el periodo final de la Edad Media, que está representado en los ochenta y cuatro castillos del friso, cuando el territorio peninsular estaba dividido en unos reinos que llevaban una trayectoria desigual, aunque tenían un objetivo común: el de echar al invasor en ocho siglos de Reconquista. Porque los castillos fueron claves en la Reconquista, tanto en el avance y en el retroceso de las fronteras, como en la fijación de población en los territorios recuperados. Y por supuesto, no podemos dejar de ver también en estas fortalezas la expresión gráfica del poder económico y político creciente de la nobleza que caracterizó al medievo.[21]

Llama la atención, por su colorido y por su tamaño, el **escudo de los Reyes Católicos**. Es la plasmación visual de la soberanía que ejercieron Isabel y Fernando y en él está presente su gran proyecto: la “unión de reinos”. Las armas de las coronas de Castilla y de Aragón se exhiben en el blasón y lo hacen por partida doble. En el primer y en el cuarto cuadrante encontramos las figuras que representan a los reinos de Castilla y León, mientras que los cuarteles segundo y tercero reproducen las armas de Aragón y de Sicilia. El sentido de esta repetición se encuentra en que tanto el Rey como la Reina eran monarcas de cada uno de esos reinos. Y cuando tras la conquista de Granada, el territorio nazarí fue incorporado a la



corona de Castilla, su símbolo fue agregado al escudo, por eso aparece una granada en el entado. El reino de Navarra se incorporaría en 1515, cuando la reina Isabel ya hacía años que había fallecido, por eso no se representa en el escudo de los Reyes Católicos.[22]

Además, el blasón nos informa de mucho más. En el timbre, la corona abierta nos habla del poder que detentan los monarcas. También la voluntad de poder y el respeto de los reyes se expresa en el águila de San Juan Evangelista que soporta el escudo, pero asimismo es una aportación de la reina Isabel, pues el águila ya estaba presente en su escudo personal porque, desde niña, tenía una devoción especial hacia este evangelista. Este símbolo refleja una nueva forma de gobernar, abandonando las fórmulas feudales y estableciendo la *monarquía autoritaria*, basada en el poder del rey y en el respeto a las leyes y a los fueros.[23]

Las divisas personales de los Reyes a ambos lados del escudo, en la parte inferior, nos remiten a los juegos galantes medievales. El yugo con el nudo gordiano cortado de Fernando es el homenaje a su esposa Isabel, jugando con las iniciales de “Yugo” e “Ysabel”, que en la grafía de la época se escribía con Y. Pero también es la expresión del criterio de actuación de Fernando: *la razón de estado*, porque tanto da cortar que desatar. Asimismo las flechas son el homenaje de Isabel a su esposo, con la común F en las iniciales de “Fernando” y de “Flechas”. [24]

La presencia del **mapa del continente americano** en el interior de la Casa de Santa María, utilizando de nuevo palabras de D. Miguel de Oriol, es un “recordatorio que sitúa a España como corazón emocional y geográfico de los descubrimientos transoceánicos”[25]. De todos es conocido que el descubrimiento y colonización de América es uno de los grandes hechos de la Historia universal, que comenzó con los Reyes Católicos. Y el mapa “pretende ser un testimonio de respeto y un homenaje mudo a los pueblos amerindios, aquellos que vivían en tribus o en imperios organizados cuando llegaron los españoles y que tuvieron que romper, bruscamente, el proceso de su evolución histórica y afrontar la experiencia de la aculturación. Pero también respeto y homenaje a aquellos españoles que hicieron posible, con escasos medios, la incorporación de todo un continente a la civilización occidental”[26].

Además, la simbología concebida por el arquitecto-restaurador también está presente en el mobiliario que él mismo diseñó. En el centro de la estancia situó una gran mesa de cristal

con varias sillas alrededor para que se sentaran representantes de las autonomías[27], sobre una gran alfombra con los emblemas de las Órdenes Militares de Alcántara, Santiago, Calatrava y Montesa en las esquinas. Y en la puerta de acceso, un ramillete de granadas de bronce, obra del escultor Francisco López[28], recibe y despide al visitante, clara alusión a la conquista de Granada y a la salida del cadáver regio de este edificio hacia la ciudad donde sería enterrado.

Concluyendo: después de todos los avatares por los que ha ido pasando un lugar tan emblemático para la Historia de España como es la Casa de Santa María de Madrigalejo, por ser donde el rey Fernando el Católico firmó su testamento definitivo y donde falleció, podemos decir que se pudo frenar la deriva de desaparecer que llevaba, que se logró proteger con las leyes que cuidan los monumentos, que se restauró y que, con esta rehabilitación, se ha incrementado nuestro patrimonio. Asimismo, junto a los restos de la Casa de Santa María, se han incorporado recientemente dos edificios colindantes: uno es la sede del Museo Municipal y, en el segundo, se ha construido un centro de interpretación, y donde puede contemplarse otro resto del antiguo edificio que ha sido recuperado recientemente: su aljibe. Por tanto, cuando en este año de 2016 estamos celebrando el V Centenario de la muerte del rey Fernando el Católico, podemos mostrar con orgullo el testimonio material donde sucedieron aquellos acontecimientos. Y para que todo ello haya sido posible tuvo mucho que ver el llamamiento que, desde este foro de los Coloquios Históricos de Extremadura, hizo Lorenzo Rodríguez Amores en la comunicación titulada: “La Casa de Fernando el Católico en Madrigalejo”, en 1971.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

-S. LÓPEZ-LAGO ROMERO: "Se vende la Casa donde murió Fernando el Católico". Diario *HOY*. 25- julio-1974.

-“Se restaura la Casa donde murió Fernando el Católico”. Diario *HOY*. 8-octubre-1984.

- A. LORO CARRANZA y G. RODRÍGUEZ CERREZO: "La Casa de Santa María de Madrigalejo: una pequeña lección de Historia". *Revista del Ateneo de Cáceres*. Nº 13. Abril, 2013.

- M. de ORIOL e YBARRA: "Ropa tendida". Diario *ABC*. Sección Tribuna. Martes, 1 de agosto de 2000.

-“La Patria”. En la Tercera de *ABC*. 29 de noviembre de 2011.

-Cayetano ROSELL: *Crónicas de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y Doña Isabel*. En BIBLIOTECA de AUTORES ESPAÑOLES, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. TOMO III. Editor, M. Rivadeneyra. Madrid, 1878.

-L. RODRÍGUEZ AMORES: *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo*. Tecnigraf editores. Badajoz. 2008.

-“La Casa de Fernando el Católico en Madrigalejo”. *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1971.

-G. RODRÍGUEZ CERREZO: "Sobre la Casa donde murió Fernando el Católico". *Revista del Ateneo de Cáceres*. Nº 12. Junio, 2012.

-W. RUBIO CALZÓN: "Fechas en que estuvo en Madrigalejo el rey Don Fernando V, el Católico, y Documentos que firmó". *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1977.

-“La Casa de Nuestra Señora de Guadalupe en Madrigalejo”. *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1978.

## APÉNDICE FOTOGRÁFICO



1. Fernando el Católico



2. Cuesta de Cruz de los  
Barreros



3. Facsimil del Testamento del Rey.



4. Exterior de la casa de Sta María antes de la restauración



5. Interior de la casa de Sta María antes de la restauración



6. Inscripción de la restauración de la Casa de Sta María



7. Exterior de la casa de Sta María



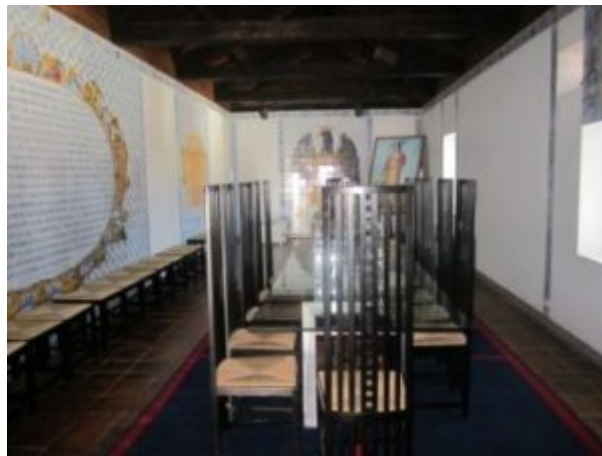
8. Cartela con la inscripción de G. Fernández de la Mora



9. Escudo de los RRCC



10. Mapa de América



11. Vista general del interior de la casa de Sta María





12. Racimo de granadas de la puerta de acceso

### **Bibliografía**

[1] Cayetano ROSELL: *Crónicas de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y Doña Isabel*. En BIBLIOTECA de AUTORES ESPAÑOLES, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. TOMO III. Editor, M. Rivadeneyra. Madrid, 1878.

[2] Ibidem.

[3] W. RUBIO CALZÓN: "Fechas en que estuvo en Madrigalejo el rey Don Fernando V, el Católico, y Documentos que firmó". *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1977.

[4] L. RODRÍGUEZ AMORES: *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo*. Tecnigraf editores. Badajoz. 2008. Y "La Casa de Fernando el Católico en Madrigalejo". *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1971.

1977. RUBIO CALZÓN: "Fechas en que estuvo en Madrigalejo el rey Don Fernando V, el Católico, y Documentos que firmó". *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1977. Y "La Casa de Nuestra Señora de Guadalupe en Madrigalejo". *Coloquios*

*Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1978.

[5] L. RODRÍGUEZ AMORES: "La Casa de Fernando el Católico en Madrigalejo". *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo. 1971.

[6] L. RODRÍGUEZ AMORES: *Crónicas Lugareñas. Madrigalejo*. Op. cit. Pág. 192.

[7] Registro de entrada en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres, nº 8256, con fecha de 26 de mayo de 1976.

[8] B.O.E. 2 de abril de 1980. El Delegado de Cultura de Cáceres que había abierto el expediente fue D. Teófilo González Porras, que estuvo en el cargo entre marzo de 1978 y junio de 1983.

[9] Contestó el Director General de Promoción del Turismo, Esteban Bassols, remitiendo al Delegado Provincial en Cáceres

[10]Entonces era el príncipe D. Juan Carlos. La contestación la firma el Coronel Alfonso Armada y alega la falta de fondos para poder ayudar.

[11] Contesta el secretario perpetuo de esta institución, Julio Guillén, poniendo el caso en conocimiento de la Dirección General de Bellas Artes.

[12] Firma la respuesta el secretario Técnico, Luis Hergueta, remitiendo al Director General de Bellas Artes.

[13] El reportaje, firmado por Soledad López-Lago Romero, aparecía en la página 9.

[14] Aragón Exprés. 29 de julio de 1974.

[15] HOY. 8 de octubre de 1984. Pág. 11.

[16] Ibidem.

[17] Información proporcionada por D. Teófilo González Porras, entonces Delegado Provincial de Cultura.

[18] A. LORO CARRANZA y G. RODRÍGUEZ CERESO: “La Casa de Santa María de Madrigalejo: una pequeña lección de Historia”. *Revista del Ateneo de Cáceres*. Nº 13. Abril, 2013.

[19] *Ibidem*.

[20] M. de ORIOL E YBARRA: “Ropa tendida”. Diario *ABC*. Sección Tribuna. Martes, 1 de agosto de 2000.

[21] A. LORO CARRANZA y G. RODRÍGUEZ CERESO: “La Casa de Santa María de Madrigalejo...” *Op. cit.*

[22] *Ibidem*.

[23] *Ibidem*.

[24] *Ibidem*.

[25] M. de ORIOL e YBARRA: “La Patria”. En la Tercera de *ABC*. 29 de noviembre de 2011.

[26] Cita extraída del artículo de A. LORO CARRANZA y G. RODRÍGUEZ CERESO: “La Casa de Santa María de Madrigalejo...”

[27] M. de ORIOL E YBARRA: “Ropa tendida”. Diario *ABC*. *Op. cit.*

[28] M. de ORIOL e YBARRA: “La Patria”... *Op. cit.*